



RÍOS ZÚÑIGA, Rosalina, *La reconfiguración del orden letrado: el Colegio de San Juan de Letrán de la Ciudad de México (1790-1867)*, México, UNAM/IISUE, 2021, 323 pp.



Política y educación van de la mano en la edificación de cualquier Estado-nación. Por eso, no es de extrañar que el discurso histórico educativo sobre el siglo XIX, escrito en el siglo XX, fomentara una lucha ideológica por interpretar mecánicamente la adopción de un bando, ya fuera el de los liberales o el de los conservadores. Una pugna que, en ocasiones, no fue tan radical en un plano administrativo-educativo, sino más histriónico en los dimes y diretes de la “alta cultura política” del siglo XIX. Una alta cultura que hacia la tercera década del siglo XIX conformó, de manera gradual, una visión altamente discriminatoria del pueblo.

Gran parte de las interpretaciones historiográficas en torno a las corporaciones educativas apenas habían observado la transición en el orden administrativo, en contraposición al gradual desarrollo institucional republicano mexicano y, sobre todo, habían dejado de lado la experiencia humana que en los colegios de la época existió. Y cómo hablar de estos problemas históricos si desde el uso del lenguaje de algunos de esos discursos positivistas se abarcó apenas una mediana explicación en la que “la iglesia y sus hombres” fueron culpables de resistirse al cambio republicano. Apenas se tomaba en cuenta en la historiografía tradicional la serie de mecanismos político-ideológicos, culturales, económicos e incluso jurídico-lingüísticos, espaciales y sociales, que tendieron a fragmentar la homogeneidad de explicaciones históricas amplias, profundas —que no aburridas— y elaboradas en desiguales escalas de análisis.

Así, ante un cada vez menos teleológico panorama historiográfico, Rosalina Ríos abre con su libro, *La reconfiguración del orden letrado: el Colegio*

de San Juan de Letrán de la Ciudad de México (1790-1867), nuevas rutas historiográficas e interpretativas en la historia de la educación decimonónica. Al no elegir la narrativa clásica y dicotómica sobre la historia política de la época —liberales versus conservadores— evita encerrarse o chocar al interior del callejón ideológico de la historia de la educación. Un camino apretado que muchas veces termina en algunas obras con la búsqueda de un lugar cómodo o una explicación medianamente común. Por el contrario, la autora, en su libro, se adentra en nuevas interpretaciones bajo una serie de metodologías, discursos y espacios ligados a la reconstrucción e interpretación de la historia de un colegio. Un espacio educativo que poco había sido observado en la historiografía de la educación de la Ciudad de México, tanto en el propio siglo XIX como en el XX, dejando así la tarea de investigar y reinterpretar en el siglo XXI, la historia decimonónica de este y otros colegios ubicados en la ciudad.

Antes de adentrarnos en el libro que nos convoca, hay que decir que la historia de la educación de la Ciudad de México tuvo, durante mucho tiempo, como base de estudio común el “estudio legislativo”. Al usar la legislación como fuente primaria, se naturalizaba la existencia de los espacios educativos, de tal manera que el lector debía imaginar aquel punto donde se estableció una institución, empobreciendo así la lógica de la explicación histórica y la existencia jurídico-corporativa heterogénea de los colegios en la Ciudad de México.

En contrapartida, la autora se aboca a explicar el reordenamiento letrado de un colegio desconocido físicamente, e incluso en ocasiones confundido con otra institución que nació en su seno, como lo fue la Academia de Letrán. La historiadora aborda un período complicado y a veces confuso: la última década del siglo XVIII y hasta el cierre del colegio en 1867.

Con una breve introducción, la historiadora da cuenta de temas relacionados con la historiografía particular sobre el Colegio de San Juan de Letrán, trabajos dedicados al período novohispano que fueron caracterizados por hallarse ligados a la fundación y a los fundadores, cambios paralizados dentro de un horizonte cultural deslumbrado por el avasallante proceso de independencia. Un proceso que en algunas regiones del país conservó una desigual serie de privilegios sociales y culturales en donde la educación de colegios y universidades no se fomentó de manera ordenada,

pese a definirse utópicamente desde la legislación de Cádiz, con repetidas enunciaciones a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. En este apartado, la autora suma a lo antes dicho una breve explicación sobre las fuentes de archivo ocupadas en su trabajo, así como la desarticulación que experimentaron los documentos, mostrando las dificultades que existen para su consulta en los repositorios nacionales. Situación que, sin duda, representa uno de los grandes problemas que afrontan los dedicados a la historia de la educación de la primera mitad del siglo XIX, y a lo que se suma la imposibilidad, muchas veces, para organizar datos que se encuentran atomizados en diferentes ramos, volúmenes, fojas o en repositorios en otros estados del país.

El libro se halla organizado en tres partes subdivididas en seis capítulos. La primera parte muestra dos capítulos ligados a subtemas como el espacio y la economía. En el asunto del espacio, la autora describe la fábrica material del colegio y evidencia los rastros donde se encontraba la corporación educativa. Indaga sobre el territorio colegial a partir de auxiliarse de la legislación novohispana desde la fundación del colegio, pinturas de diverso tipo, mapas y planos, e incluso se apoya de mapas de *Google* con el fin de preguntarse qué sucedió con ese colegio del cual, hoy en día, no se hallan restos donde estuvo. No solo genera respuestas diversas, sino que muestra el contexto donde se desarrolló la vida colegial de una corporación dedicada a niños huérfanos y no reconocidos por los padres españoles en el período novohispano. Utiliza al espacio como un escenario, un contexto en el que se desarrollará la historia de esta corporación.

En el capítulo dos, en la particularidad ligada al financiamiento del colegio, la autora analiza cómo se transitó de una corporación financiada por las arcas del rey a la gradual y complicada construcción de un erario nacional que poco pudo invertir ante la creación de un orden hacendario de tipo público. No solo se pone en evidencia el funcionamiento económico de una corporación educativa, sino la necesidad de auditar a este colegio desde 1817 por parte del orden novohispano. Ante esto, la autora nos da muestras de maestría al definir la serie de ingresos que sufragaban la manutención del colegio. No ocupa categorías contemporáneas para pensar la economía del pasado como se hace regularmente en la historia económica, al contrario, indaga en la comunión que tuvo el Colegio de San Juan de

Letrán con el de San Ramón, las fincas y vecindades pertenecientes a la corporación, accesorias y el comercio jerárquico de la época, así como también en la renta de lavaderos, la rifa anual de San José y el uso de las colegiaturas que hacían del primero un espacio de economía corporativa heterogénea.

En el capítulo también examina los egresos del Colegio en tanto salarios de catedráticos y sirvientes, ubicando el ordenamiento y peso que la figura del mayordomo tuvo en el uso de una economía corporativa que mostró a lo largo del periodo en estudio un déficit contra el gobierno que, lejos de fomentar el desarrollo educativo por medio de capitalizar esa educación, ocupaba el capital que lograba acumular en mantener y financiar un modelo de guerra, un ejército que como prioridad amortiguaba las zonas de alta beligerancia, prometiendo dotar a los colegios del financiamiento que le correspondía. Sin duda, una acción política discursiva que prometía mejoras sociales y económicas, promesas que anunciaban un problema histórico que no es ajeno al presente.

La segunda parte del libro ofrece un único capítulo titulado “Los cambios institucionales”, donde la autora plantea una deliberación teórica sobre la enunciación de un problema histórico que se concreta en cómo se transitó de la corporación a la escolarización. Es decir, analiza una serie de normas novohispanas que brindaban un sentido ilustrado hispánico a un colegio que transitó al orden republicano con una mayor predisposición a la institucionalización. Explora, en este caso, el orden de gobierno, administración y financiamiento que pertenecieron a la dirección del rey, a saber, el patronato, delegado en el virrey. De esta manera muestra cómo se pasó de un patrono, o *pater*, que administraba el colegio novohispano, a un atributo que ya con la independencia política pasó a manos del emperador y luego al presidente en turno, o simplemente al nuevo gobierno. Esto es que, dentro de la heterogeneidad educativa que existió en el México independiente, podemos observar a una serie de corporaciones que no necesariamente fueron administradas por la iglesia. En ese sentido, la autora, evitando encerrarse en la explicación dicotómica de liberales y conservadores, muestra a partir de profundizar en los ordenamientos legislativos que afectarían gradualmente a la administración del colegio, la lenta transición de la administración real en la educación que se iría

traspasando, aún cuando no de forma radical, del orden virreinal al gobierno republicano. Esto se observa en los cambios que le dieron coherencia y sentido a un colegio que solo a fines del siglo XVIII transitaría de formar en las cátedras de filosofía y teología a hacerlo en jurisprudencia en la segunda década del siglo XIX. Un colegio que pasó por períodos de indefiniciones políticas, guerras y conflictos armados que desencadenaron en la redefinición de un colegio imperial durante el llamado Imperio de Maximiliano y a la llegada de su fin al cerrarse el colegio en 1867.

La tercera parte del libro se halla dividida en tres capítulos que examinan a los diversos individuos que participaban e interactuaban en la corporación colegial. En el primer capítulo, a manera de obra teatral, la autora muestra el poder y cambio que se dio en el colegio del rector eclesiástico al rector civil. Es a partir de este capítulo que brinda un panorama de la riqueza social y cultural que implica analizar el peso político de los rectores de un colegio que buscaba mantenerse a flote en medio de una crisis de carácter jurídico, político y económico. Un rasgo sobresaliente es que humaniza a los rectores y no solo eso, trae al escenario nuevos personajes que ponen en jaque la visión pura de la política decimonónica. Al profundizar en torno a este grupo, busca apuntar cómo cultura y política van de la mano. Evita radicalizarse en sus explicaciones sobre un esquema administrativo, por el contrario, muestra un temple histórico al explicar cómo se reconfiguró la figura del rector para tener un carácter civil en el orden educativo.

La autora evita caer en la explicación romántica o apasionada sobre las figuras administrativas que interactúan con la “clase política” tradicional, por el contrario, introduce en el tablero del ajedrez histórico nuevas piezas que brincan la lógica política con la que se ha explicado la educación en el período. Un par de piezas son los rectores José María de Iturralde y Revilla, así como José María Lacunza, un caballo negro y uno blanco que, al estar al centro del tablero, logran moverse en diversos ámbitos de la política de la época. Figuras que, pese a sus vínculos políticos, mantienen un ordenamiento administrativo del Colegio. Por lo demás, se trata de individuos que apenas habían sido atendidos en el campo continuo de la expansión historiográfica, especialmente nos referimos a Iturralde, quien recién recibió la atención de Brian Connaughton.

El tercer apartado y quinto capítulo del libro explica, entre otras cosas, la lenta transición de un término histórico sobre el que no pocas veces se ha escrito en su construcción ideal, mas no se ha comprobado de manera histórica. Nos referimos a la “profesionalización” en los saberes del derecho, pero no únicamente a estos, pues se trató también de un proceso que conllevó al tránsito de catedráticos a profesores y que dio pie a la desaparición del sentido de los grados universitarios. Es a partir del análisis de dicho proceso que se proyectó en el plano educativo la renovación de saberes que eliminó el sentido corporativo novohispano para fomentar un orden institucional republicano.

La autora muestra como se fue restando importancia a la búsqueda del privilegio que significó la obtención del grado universitario en el período novohispano. Los grados determinaban un estatus de privilegios corporativos que se volverían innecesarios en la sociedad republicana. Ante la escasez de población capacitada para dirigir, encauzar y resolver problemas administrativos se acrecentó la formación de abogados, por ello, la impartición de nuevas cátedras en jurisprudencia fueron también incidiendo en la gradual descorporativización del Colegio de San Juan de Letrán. Fue así como se dio paso a un proceso de profesionalización donde los abogados, los nuevos licenciados, irían reconfigurando una modificación del sentido educativo y la aparición de un nuevo orden letrado.

En el último capítulo, con el que cierra la tercera parte del libro, la autora analiza a la población estudiantil. El capítulo se divide en dos partes: una en la que logra mostrar, con base en el análisis de la población estudiantil, las características de los jóvenes que accedían a los estudios del colegio, así como los sectores favorecidos y excluidos de esa corporación durante el período de estudio. Se acerca a revisar los perfiles de los estudiantes en tanto su origen social, así como las dinámicas que dicha población presentó en la época. El análisis de los alumnos le permite brindar una perspectiva sobre el ejercicio desigual de la educación que, como un privilegio, se fomentó en el Antiguo Régimen.

En la segunda parte del capítulo realiza un análisis de las solicitudes de beca que se enviaron a las autoridades, lo que permite ofrecer al lector una interpretación sobre aquellos alumnos que fueron favorecidos por ese privilegio o cuyas solicitudes fueron rechazadas. La autora problematiza

sobre si este colegio, que se ubicaba en uno de los márgenes de la ciudad, definía o no un apoyo educativo a la población miserable de barrios como San Cosme, la Garita de Niño Perdido o de Santiago Tlatelolco. Ahora bien, gracias al análisis de los alumnos que solicitaron beca al Colegio de San Juan de Letrán podemos conocer a una serie de personajes posteriormente reconocidos o hijos de aquellos que ya lo eran, pero que, sorprendentemente, las condiciones de la época los llevaron a solicitar la dádiva de una beca. En ese tenor estuvieron dos de los siete hijos de Mariano Otero, los de los Urquidi, los hijos de Miguel Lerdo de Tejada, o niños que en las cartas de sus madres o tutores daban muestra de las dificultades sociales y económicas que existían en la ciudad.

A partir de las diferentes misivas revisadas, Ríos logra observar la pérdida de uno de los objetivos por los que fue fundado este colegio durante el período novohispano: becar a niños huérfanos e ilegítimos para acoger a niños con un perfil criollo cuyas familias habían caído en desgracia. Es decir, el colegio dejó de atender a los huérfanos del reino para atender a los desprovistos de la patria. Individuos desamparados que en ocasiones poseían los vínculos necesarios para obtener becas de gracia, pese a que pertenecían a grupos que se encargaron de dismantelar el privilegio educativo de parte de la población.

Las conclusiones a las que llega la autora permiten destacar las enormes diferencias que, en relación a Europa y sus letrados, se tienen para la época de estudio. Mientras que en Francia o España existen sendos trabajos sobre esta figura, acerca del siglo XIX mexicano difícilmente podemos encontrar estudios más teóricos sobre el sentido de lo letrado. No solo eso, se advierte en la construcción de este libro una reconfiguración de un orden en el que la historia ligada a una explicación del liberalismo, que regularmente se usó para el análisis de períodos históricos como este, no necesariamente es la guía articuladora. Hacer visible aquello que fue destruido —visibilizar un edificio fragmentado y ocupado actualmente por taquerías, zapaterías o estacionamientos, un colegio que fue barrido por el cambio modernizador—, es uno de los grandes aportes historiográficos que desde la historia de la educación nos brinda esta autora, y que va más allá de la ideología bimodal tan socorrida para el análisis histórico de la época.

Destacan en el libro dos anexos de transcripción de fuentes, donde se observa el apremio de las reformas educativas en tanto el cambio de saberes al interior de la institución, saberes que dan muestra de un desarrollo de la formación en jurisprudencia. A la par el segundo anexo, brinda un listado sobre los 193 alumnos que solicitan una beca para ingresar en la corporación.

Con esta obra, creo que es posible comenzar a hablar de una renovada historia social y cultural de la educación decimonónica mexicana, una historia que busca situar nuevas piezas en la historia política dedicada al siglo XIX. Narrativa que, lejos de ver dos bandos, comienza a colocar una serie de temas que faltan por ordenar en el tablero de la experiencia humana y educativa del largo siglo XIX. Bienvenido sea este nuevo libro al horizonte historiográfico de un país como el nuestro.

Cristian Miguel Rosas Íñiguez

CIESAS-Peninsular

duncan_idaho@icloud.com

<https://orcid.org/00000002-28972798>

